

INFORME DE COMISARIO

Yo; GEOVANY CANDO BONILLA, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "COMTRANAPOLIS S.A." y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, me dirijo a la Asamblea para poner en su conocimiento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

He procedido con la revisión de toda la información financiera, registros y documentos de soporte, así también los libros sociales de la compañía, como es, actas de Juntas de Accionistas y Directorio; además los documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias.

Por lo que, una vez verificada toda la documentación de respaldo y los movimientos económicos, debo manifestar que se encuentran debidamente sustentados tanto sus ingresos como las respectivas facturas de gasto; en tal virtud emito FAVORABLE AL INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2019, para que sean presentados a la Asamblea General de Socios y posteriormente remitidos a la Superintendencia de Compañías para su registro y aprobación.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Ibarra, 21 de febrero del 2020

Atentamente,



Sr. Geovany Cando Bonilla
COMISARIO